



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO EGC.—NUM. 001 1024 CARACTERISTICAS 11002001

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo Méx., Viernes 16 de Diciembre de 1983

Número 117

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.

VISTO, para estudio y Resolución en Primera Instancia el expediente original R.T.3/1980, relacionado con el Procedimiento de Restitución de Tierras promovida por vecinos del Poblado LA MAGDALENA, Municipio de Temascalcingo, de esta Entidad Federativa, y

#### CONSIDERANDO

I. Que la tramitación del expediente de Restitución de Tierras, se sujetó a lo establecido por los Artículos 191, 272, 273, 274, 275, 277, 279, 286, 287, 289, 291, 292 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que por oficio 590 del 25 de noviembre de 1980, la Representación de la Dirección General de la Tenencia de la Tierra, de la Secretaría de la Reforma Agraria, comunicó a la Comisión Agraria Mixta, la Suspensión del Procedimiento de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del Poblado que nos ocupa, y solicitó la iniciación del Procedimiento por la Vía de Restitución de Tierras, de conformidad con lo establecido por los Artículos 272, 273, 274 y demás relativos y aplicables de la Ley de la materia.

III. Que con fecha 11 de diciembre de 1980, la Comisión Agraria Mixta procedió a instaurar el Procedimiento respectivo, bajo el número R.T.3/1980, habiéndose publicado el Acuerdo de Iniciación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado Número 34, Tomo CXXXI del 19 de marzo de 1981.

IV. Que el Comité Particular Ejecutivo Agrario, quedó debidamente integrado de conformidad con el Acta del 28 de febrero de 1981, recayendo el cargo en los C. C. PORFIRIO GUADALUPE LUGARDA, JOSE CONTRERAS LORENZO y FRANCISCO JUAN RAMIREZ, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente.

V. Que la propia Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevaran a cabo los trabajos censales que arrojarán los siguientes resultados; habitantes en general 493, Jefes de Familia 93; mayores de 16 años 79; total de reconocidos por la Junta Censal 171.

VI. Que al ser revisadas las formas censales correspondientes, se encontró que deben excluirse 17 personas anotadas con los números progresivos 7, 8, 9, 24, 27, 43, 53, 56, 90, 95, 111, 122, 127, 129, 135, 136 y 161, por dedicarse a actividades distintas a las que establece el Artículo 200 Fracción III de la Ley Federal de Reforma Agraria, quedando por tanto un número total de 154 individuos capacitados en materia agraria.

VII. Se ordenaron además los trabajos técnicos e informativos que conforme a la Ley de la materia se requirieren para integrar el expediente, habiéndose comprobado que las tierras solicitadas como Restitución, son pequeñas propiedades que se encuentran en posesión de personas distintas a los solicitantes, asimismo que los predios que se encuentran dentro del radio legal de siete kilómetros a partir del Poblado promovente, son pequeñas propiedades que por su extensión, calidad y tipo de explotación no rebasan la superficie inafectable especificada por el Artículo 249 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

VIII. Que del estudio paleográfico se desprende que los títulos primordiales proporcionados por el Poblado LA MAGDALENA del Municipio de Temascalcingo, no son auténticos y como consecuencia carecen de valor legal para acreditar la propiedad de los bienes que pretenden se les restituya.

IX. Que en el presente caso, no es procedente revertir la acción restitutoria, a dotación directa, toda vez que por Resolución Presidencial del 18 de febrero de 1935, se les dotó de una superficie de 708-00-00 Has., y además que dentro del radio legal de afectación no existen predios que por su superficie y calidad puedan contribuir para resolver la acción agraria de que se trata

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 16 de Dic. de 1983 | No. 117

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA**

VISTO, para estudio y Resolución en Primera Instancia el expediente original R.1.3/1980, relacionado con el Procedimiento de Restitución de Tierras promovida por vecinos del Poblado LA MAGDALENA, Municipio de Temascalcingo, de esta Entidad Federativa.

**AVISOS JUDICIALES: 3765, 3785, 3786, 3787, 3783, 3782, 3784, 3788, 3789, 3797, 3798, 3799, 3800, 3801, 3802, 3803, 3804, 3805, 3807, 3808 y 3806.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3781, 3790, 3791, 3792, 3793, 3794, 3795 y 3796.**

(Viene de la Primera Página)

X. Que la Comisión Agraria Mixta emitió su Dictamen el 9 de noviembre del año en curso, en el sentido de declarar improcedente la Restitución promovida por el Poblado LA MAGDALENA del Municipio de Temascalcingo, Mex., al no demostrar en los términos del Artículo 219 de la Ley Federal de Reforma Agraria la fecha y forma del despojo, no siendo procedente revertir la acción restitutoria a dotación directa, en virtud de que ya cuentan con dotación y no existen dentro del radio legal superficies que puedan contribuir para resolver las necesidades de los interesados.

Por lo anteriormente expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado el Artículo 90. Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—No es procedente la Restitución de Tierras, promovida por el Poblado LA MAGDALENA del Municipio de Temascalcingo de esta Entidad Federativa, en virtud de que los títulos primordiales exhibidos, carecen de valor legal para comprobar la propiedad de los terrenos que se pretenden restituir, asimismo por no acreditar la fecha y forma del despojo, requisito este indispensable para que proceda la acción que se promueve.

SEGUNDO.—No es procedente revertir la acción restitutoria a dotación directa, en atención a que por Resolución Presidencial del 18 de febrero de 1935, se les dotó de una superficie de 708-00-00 Has.

TERCERO.—Se dejan a salvo los derechos agrarios de los 154 campesinos que resultaron capacitados conforme a la Junta Censal para que los ejerciten en el tiempo y forma que a sus intereses convenga.

CUARTO.—Con el presente Mandamiento devuélvase el expediente original número R. T. 3/1980 a la Comisión Agraria Mixta, para los efectos legales procedentes.

QUINTO.—Publíquese el presente mandamiento en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Así lo resuelve y firma el C. LIC. ALFREDO DEL MAZO G., Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del C. LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO, Secretario de Gobierno.

**A TENTAMENTE.**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

**Lic. Alfredo del Mazo G.**  
(Rúbrica)

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO.**

**Lic. Leopoldo Velasco Mercado.**  
(Rúbrica)

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM: 1098/83  
PRIMERA SECRETARIA

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue JORGE HERNANDEZ CAMACHO, en contra de AGUSTIN GARCIA JARDON, el C. Juez Segundo de lo Civil, señaló las Trece Horas del Próximo Tres de Enero para que tenga lugar la Primera Almonada de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un automóvil marca Chevrolet Modelo caprice 1978, sedán dos puertas, color blanco, con número de motor hecho en México IN47LHM102797 y número de Registro Federal de Vehículos 4537429, sin placas y Automóvil marca Dadge Charger Hard Top Modelo 1978, color gris con tido negro, con número de motor T217193, con No. de Chasis T2-417193, con placas de circulación del Edo. de Hidalgo, No. HHL-739 del bienio 82-83, sirviendo de base para el remate de los bienes mencionados la suma de Cuatrocientos mil y Doseientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N., respectivamente, lo que se hace saber al público en demanda de postores.

Se expide para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, en Tlalnepantla Méx., a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos P.D. Rufino Díaz Serrano.—Rúbrica. 3765.—14, 15 y 16 Dic.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

El señor Delfino Frago Rodríguez, promueve en el expediente número 1347/83, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "EL HUIZACHE", ubicado en el Pueblo de Guadalupe Victoria, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE 208.70, metros con el señor Víctor Rodríguez; AL SUR, 213.45 metros con el señor Gumersindo Frago, AL ORIENTE 40.00 Mts., con Camino PONIENTE 41.95, metros con Encarnación Villanueva, Superficie de 8,654.00 Mts., cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y el Diario de Mayor circulación de este Distrito Judicial para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 21 de noviembre de 1983.—C. Primer Secretario. P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

3785.—16, 21 y 26 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

BENITO CERVANTES RUBIO, promueve bajo el exp. núm. 1993/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad. Perpetuam, respecto de un terreno denominado EL SOLAR, ubicado en el barrio de Cuaxoxoca, Municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 31.30 M. linda con Francisco Contreras y J. Luz G. AL SUR 30.65 M. linda con Bernardino Peña, AL ORIENTE 15.00 M. linda con Camino público, AL PONIENTE 15.65 M. linda con Cecilia Leyva, superficie aproximada 468.32 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan los que se crean con un mejor y se expide a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3786.—16, 21 y 26 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BENITO CERVANTES RUBIO promueve bajo el expediente núm. 1995/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado EL HONDON, ubicado en barrio de Tepequiahuauc, municipio de Teoloyucan, estado de México, que mide y linda.

AL NORTE 78.00 lina con Emeteria Martínez, AL SUR 89.00 M. linda con Josefa Barbizanni, AL ORIENTE 43.50 M. linda con Jesús Rodríguez, AL PONIENTE 48.00 M. linda con Carretera Cuautitlán-Teoloyucan, superficie aproximada 3,705.95 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan los que se crean con uno mejor y se expide a los trece días de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. — C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3787.—16, 21 y 26 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIA O JULIO BAROJAS AGUILAR:

SARA BLANCA DE MARTINEZ, en el expediente número 449/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 26, manzana 103, de la Colonia José Vicente Villada ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 27; AL SUR: 21.50 metros con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 5; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle Atzapozalco, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario ó: Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3783.—16, 28 Dic. y 9 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFREDO RIVERA CRUZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un lote de terreno marcado con el número 8 de la manzana 53 de la Calle Río Seco, Fracción del terreno denominado POLIGONO I, ubicado en la Colonia El Salado, Municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 15.00 M. con lote 7; AL SUR, 15.00 M. con lote 9; AL ORIENTE, 10.00 M. con lote 22 y al PONIENTE, 10.00 M. con Calle Río Seco, con una superficie de 150.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3782.—16, 30 Dic. y 13 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 43/983 F. AURELIA CASTILLO ORTEGA, aparece demanda Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, por Aquil-

lino Aparicio Durán; por ignorar domicilio juez ordenó Emplazamiento edictos Art. 194 Código Procesal Civil; que se incertaran por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO; haciéndole saber deberán presentarse dentro de treinta días contados a partir de última publicación, a deducir derechos personalmente o representante legal, El Oro, Méx., a 10 de Diciembre de 1983.—Damos fe.—T. de A. Jorge Bernal Valencia (Ministro Ejecutivo) T. de A. Benito Rogelio Rubí Salazar. (Notificador).—Rúbricas.

3784.—16, 28 Dic. y 9 Enero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR M. PAVON ABREU.

SONIA VILLARREAL ESCOBAR, en el expediente número 1293/83, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 35, de la Colonia Pavón Sección Silvia de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 11; AL SUR: 17.00 metros con lote 9; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 21; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Oscar, y con una superficie de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3789.—16, 28 Dic. y 9 Enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1698/83, JERONIMA RIVERA LARA promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en la Calle de Vicente Villada No. 11-A, antes Libertad No. 11-A, en Santa Ana Tlapaltitlán, de este Distrito: NORTE: 15.00 metros, con María Valdés; SUR: 15.00 metros, Calle de Vicente Villada que es la de su ubicación; ORIENTE: 65.00 metros, con Ana María Rivera; y AL PONIENTE: 65.00 metros, Víctor Sánchez.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a veintiseis de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

3789.—16, 21 y 26 Diciembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGEL MALDONADO JIMENEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "Tlaltepenco", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.50 M. con Camilo Pérez; AL SUR: 12.78 M. con Avenida Matamoros; AL ORIENTE: 55.50 M. con Ausencia Flores Galicia; y AL PONIENTE: 55.50 M. con Celso Ramón Pérez Espinosa, con una superficie de 729.83 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3797.—16, 30 Dic. y 13 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

**GUILLERMO RUIZ GENARO**, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Sajatenco", ubicado en el Pueblo de La Resurrección, Municipio y Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 59.70 M. con José Genaro Hernández; AL SUR: 52.30 M. con Calle; AL ORIENTE: 20.50 M. con Calle; y AL PONIENTE: 18.10 M. con Calle, con una superficie de 1080.80 M<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Juan Manuel Albarrán Vened.**—Rúbrica.

3798.—16, 30 Dic. y 13 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

**OFELIA VALENCIA FLORES DE RIVERA**, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Comunidad Grande", ubicado en el Pueblo de San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 M. con Alfonso Ríos y otro; AL SUR: 20.00 M. con Callejón; AL ORIENTE: 18.80 M. con Juan Sánchez Escobedo; y AL PONIENTE: 21.25 M. con Alfonso Ríos Galicia y otro, con una superficie de 400.40 M<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Juan Manuel Albarrán Vened.**—Rúbrica.

3799.—16, 30 Dic., y 13 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

**MERCEDES HERNANDEZ DELGADILLO**, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tepetlapa", ubicado en San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 138.00 M. con Petra Hernández Delgadillo; AL SUR: 130.70 M. con Javier Barquín; AL ORIENTE: 17.30 M. con Juan Hernández Rosales; y AL PONIENTE: 17.80 M. con Prolongación 2 de Marzo, con una superficie de 371.35 M<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Juan Manuel Albarrán Vened.**—Rúbrica.

3800.—16, 30 Dic. y 13 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXP. NUM. 1227/83.  
1a. SECRETARIA.

**ROBERTO PEREZ SANTANA**, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tlaltepenco", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, del Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.20 metros, con la Vendedora; AL SUR: 10.78 metros, con la Avenida Matamoros; AL ORIENTE: 32.70 metros, con la propiedad de la Vendedora; AL PONIENTE: 32.70 metros, con Juan Jiménez, con superficie de 364.92 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, se expide a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario, **C. Ismael A. Gómez Ramírez.**—Rúbrica.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXP. NUM. 1231/83.  
1a. SECRETARIA.

**LUIS GARCIA ESPINOSA**, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "El Arenal", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 111.30 metros, con Camino del Norte; AL SUR: 111.03 metros, con Herminia García; AL ORIENTE: 69.50 metros, con Moisés Hernández; AL PONIENTE: 69.00 metros, con propiedad que se ignora, con superficie de 7,707.53 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de la Ciudad de Toluca, México.—Se expide a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario, **C. Ismael A. Gómez Ramírez.**—Rúbrica.

3802.—16, 30 Dic. y 13 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

**PETRA HERNANDEZ DELGADILLO**, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tepetlapa", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 139.00 M. con Elías Espinosa Sáenz; AL SUR: 138.00 M. con Rosa Ríos Estrada; AL ORIENTE: 17.30 M. con Juan Hernández Rosales; y AL PONIENTE: 17.20 M. con Prolongación 2 de Marzo, con una superficie de 2,430.68 M<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Juan Manuel Albarrán Vened.**—Rúbrica.

3803.—16, 30 Dic. y 13 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O

EXP. NUM. 1233/83.  
1a. SECRETARIA.

**BERTHA GRACIA AMBRIZ**, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "El Arenal" ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 110.89 metros, con Herminia García Ambriz; AL SUR: 110.75 metros, con Feliciano Gálvez; AL ORIENTE: 34.75 metros, con Moisés Hernández; AL PONIENTE: 34.50 metros, con propiedad que se ignora, con una superficie de 3,853.76 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de la Ciudad de Toluca.—Se expide en Texcoco, México, a 2 de Diciembre de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario, **C. Ismael A. Gómez Ramírez.**—Rúbrica.

3804.—16, 30 Dic. y 13 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXP. NUM. 1229/83.  
1a. SECRETARIA.

**CELSO RAMON PEREZ ESPINOSA**, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil, de este Distrito Judicial de Texcoco, diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tlaltepenco", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, del Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.50 metros, con Camilo Pérez H.; AL SUR: 11.20 metros, con Roberto Pérez Santana y por el otro 2.00 metros, con la Avenida Matamoros; AL ORIENTE: 55.50 metros, con la Vendedora; AL PONIENTE: 22.80 metros, con Juan Jiménez, otro 32.70 metros, con Roberto Pérez S.; con superficie de 364.92 Metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, se expide a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario, **C. Ismael A. Gómez Ramírez.**—Rúbrica.

3805.—16, 30 Dic. y 13 Enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 1463/83.  
PRIMERA SECRETARIA.

MA. FELIX MANCILLA DE GARAY, promueve Inmatriculación, respecto del terreno "El Calvario Peralta", ubicado en San Miguel Coatlínchán, de este Municipio y Distrito Judicial, las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.00 metros, con Alfonso Mancilla Galicia; AL SUR: 21.60 metros, con Alfredo Andrade Rivera; AL ORIENTE: 10.00 metros, con María de Jesús Galicia; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle, con una superficie de 213.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

3807.—16, 30 Dic. y 13 Enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 1449/83.  
PRIMERA SECRETARIA.

FRANCISCO GUERRA SUAREZ, promueve Información de Dominio, del terreno "Textotlali", ubicado en el poblado de Zapotlan, Municipio de Atenco de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 26.20 metros, con calle de la Iglesia; AL SUR: 26.20 metros, con Calle Aldama; AL ORIENTE: 81.40 metros, con Lucrecia Olmos Vidua de Guerra; AL PONIENTE: 69.40 metros, con Vicenta Aldama Viuda de Guerra.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación en Toluca, Texcoco, Estado de México, a nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica. 3808.—16, 21 y 26 Diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

HECTOR MARTIN GOMEZ OSKOY, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, Exp. 1492/83, respecto del predio de su propiedad ubicado en el Pueblo de San Juan Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de Ciento Veintitres metros Veinticinco centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.30 metros, con Clemente Rodríguez; AL SUR: 13.30 metros, con Esteban Gómez Ramírez; AL ORIENTE: 9.25 metros, con Francisco Oscoy; AL PONIENTE: 9.25 metros, con Calle Veinte de Noviembre.

Se exige para su publicación, por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de los periódicos locales de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de estas Diligencias, pasen a deducirlo a este Juzgado, en términos de Ley.—Dado a los catorce días de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

3806.—16, 30 Dic. y 13 Enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTO**

Exp. 10,230, ELIZABETH IRENE PEREZ VIOQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Denom. "TEPOXPIXCA" ubicado en Melchor Ocampo, Estado de México, mide y linda: NORTE: 18.00 Mts., con Avenida Crispín Pérez. SUR: 18.00 Mts., con propiedad de Idelfonso Rivero Cortez. ORIENTE: 11.70 Mts., con propiedad de Teresa Rivero Torres. PONIENTE: 12.73 Mts., con propiedad de Rodolfo Pérez Viquez. Con una superficie aproximada de 219.78 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 9 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando García Bino.—Rúbrica.

3781.—16, 21 y 26 Diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
EDICTOS**

Exp. 5889/83, MARCOS PEREZ GOMEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Vicente Guerrero Barrio San Antonio, Xonacatlán, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Calle Vicente Guerrero; SUR: 20.00 metros, con Escuela Morelos; ORIENTE: 19.15 metros, con Felipe Trujillo García; PONIENTE: 19.15 metros, con Felipe Trujillo García. Superficie Aprox.: 383.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3790.—16, 21 y 26 Diciembre.

Exp. 5774/83, OFELIA NAPOLEON ANSELMO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Hidalgo, Xonacatlán, Méx., mide y linda: NORTE: 16.50 metros, con Calle Hidalgo; SUR: 16.50 metros, con Cristina Anselmo; ORIENTE: 6.90 metros, con Bonifacio Rayón; PONIENTE: 6.90 metros, con Margarito Mariano. Superficie Aprox.: - - - 114.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3791.—16, 21 y 26 Diciembre.

Exp. 5773/83, HUMBERTO LAURO HERNANDEZ NAVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en interior de la Calle Venustiano Carranza, Xonacatlán, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Vicenta Méndez Atilano; SUR: 10.00 metros, con María Pliego Venancio; ORIENTE: 14.60 metros, con Arturo Pliego López; PONIENTE: 14.60 metros, con Delfino Pliego López. Superficie Aprox.: 146.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3792.—16, 21 y 26 Diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTOS**

Exp. 195/11953/983, BENJAMIN REYES CASTAÑEDA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Teresita, Acatzingo, Municipio de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 22.00 metros, con Marcos Segura Ramirez; SUR: 22.00 metros, con J. Ascención Urbina; ORIENTE: 15.00 metros, con Camino a Ixpuichiapan; PONIENTE: 15.00 metros, con Martha Sánchez. Superficie Aprox.: 330.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3793.—16, 21 y 26 Diciembre

Exp. 163/11883/983, ADALJISSA LIMON MADARIAGA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez s/n., Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: 51.98 metros, con Porfirio Pedroza Solís; SUR: 45.55 metros, con M. Ascención Pedroza Honorato; ORIENTE: 14.50 metros, con la Avenida Benito Juárez; PONIENTE: 16.30 metros, con Isaac Domínguez y Leonardo Delgado. Superficie Aprox.: - - - 709.98 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3794.—16, 21 y 26 Diciembre

Exp. 187/11944/1983, SILVERIO LUIS MANCILLA ARIZMENDI. Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 9.00 Mts. con Arturo Cotero y Asunción Estrada de M. SUR: 8.80 Mts. con Calle Héroes del 14 de Septiembre. ORIENTE: 47.00 Mts. con Angelina Acacio Romero. PONIENTE: 47.00 Mts. con J. Trinidad Méndez Sotelo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, México., a 13 de diciembre de 1983.—El C. Registrador de Este Distrito de Tenancingo, Méx. Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 183/11940/1983, AMBROCIO GONZALEZ DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, Villa Guerrero, Edo. de Méx. mide y linda: NORTE: 240.00 Mts., con Guillermo Martínez Lugo SUR: 240.00 Mts., con Aristeo Pedroza y Juan González. ORIENTE: 12.80 Mts., con Donato Sánchez Morales. PONIENTE: 14.00 Mts., con un arroyo Superficie Aprox: 3,216.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, México., a 13 de diciembre de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito de Tenancingo. Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exped. 176/11933/1983, ESTHER DIAZ DIAZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje denominado en Rastro, en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero Estado de México, mide y linda: NORTE: 39.00 Mts., con Saturnina Solís. SUR: 37.00 Mts., con Francisco González. ORIENTE: 25.60 Mts., con el arroyo. PONIENTE: 10.60 Mts., con un camino. Superficie: 0-6-06 seis áreas cero centiáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, México., a 13 de diciembre de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito de Tenancingo. Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 185/11942/1983, EVERARDO HINOJOSA POPOCA, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, mide y linda: NORTE: 213.00 Mts., con Everardo Hinojosa Popoca. SUR: 198.00 Mts., con Arturo Ayala León. ORIENTE: 160.00 Mts., con carretera al agua de la Pila. PONIENTE: 163.00 Mts., con Carretera al Tepozán. Superficie: 33,005.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, México., a 13 de diciembre de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito de Tenancingo. Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Expediente 168/11925/1983, RICARDO RAMIREZ DE ARELLANO RAMIREZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "LA JOYA" Municipio de Villa Guerrero, Méx. mide y linda: NORTE: 20.00 Mts. con Máximo Flores Mancilla. SUR: 122.25 Mts. con Ma. Teresa García González. ORIENTE: 87.88 Mts. con Herederos del Finado Benito Pedroza. PONIENTE: 150.00 Mts. con Ma. Teresa García González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, México., a 13 de diciembre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Diciembre.

Exp. 175/11932/1983, RUBEN BLANCAS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango Villa Guerrero, mide y linda: NORTE: 196.00 Mts. con Javier Popoca Díaz. SUR: 196.00 Mts. con Efrén Reinoso. ORIENTE: 25.00 Mts. con Arroyo del Capulín. PONIENTE: 25.00 Mts. con Javier Popoca Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor cir-

culación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, México., a 13 de diciembre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 180/11937/1983, AGUSTIN GARCIA ACACIO, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 98.00 Mts., con la Garretera a Ixtapan. SUR: 62.00 Mts., con Wilfrano García Acacio. ORIENTE: 65.00 Mts., con Paulina García Acacio. PONIENTE: 144.00 Mts., con Nazario García García. Superficie Aprox.: 8,360.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 181/11938/1983, ABELARDO GARCIA GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el terreno con Casa, ubicado en Juárez No. 32, en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, México mide y linda: NORTE: 34.60 Mts., con Ma. Trinidad García SUR: 34.60 Mts., con Ma. de los Angeles Gómez. ORIENTE: 8.50 mts., con la Plaza de Toros. PONIENTE: 8.50 Mts., con calle de Juárez. Superficie Aprox: 294.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito de Tenancingo. Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 191/11948/1983, CASTO PEREZ LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado al lado de la Cabecera Municipal de Villa Guerrero México, mide y linda: NORTE: 34.00 Mts., con Calle Vecinal. SUR: 34.00 Mts., con Bárbara Becerra. ORIENTE: 7.53 Mts., con ejido de San Mateo. PONIENTE: 7.53 Mts., con carretera. Superficie Aprox: 0-2-38 (dos áreas treinta y ocho centiáreas).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito de Tenancingo. Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 194/11951/1983, FRANCISCO BERNAL FUENTES promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado ORIENTE de la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, Méx. mide y linda: NORTE: 20.00 Mts., con Ma. Dolores Avila Acacio SUR: 20.00 Mts., con Elpidio Acacio Estrada. ORIENTE: 10.00 Mts., con Elpidio Acacio Estrada. PONIENTE: 10.00 Mts., con calle que conduce a Mexicapa Superficie: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad de Este Distrito de Tenancingo. Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

EXP. 184/11941/1983, Luisa González García y Ma. Cristina González García. Promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Cruz Vidriada Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, mide y linda: NORTE: 46.00 mts. con JUAN PEREZ VELA. SUR: 32.00 mts. con CANUTO GARCIA SUAREZ. ORIENTE: 20.30 mts. con JOSEFINA GARCIA SUAREZ. PONIENTE: 20.30 mts. con TOMASA SUAREZ GONZALEZ. Superficie Aprox.: 780.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1983 El C. Registrador de la Propiedad de Este Distrito de Tenancingo Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 172/11929/1983, HERMENEGILDO BERNAL GUADARRAMA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Reyes" en San Lucas, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 130.00 metros, con Erasmo Bernal Guadarrama; SUR: 160.00 metros, con Angélica Bernal Guadarrama de Beltrán; ORIENTE: 85.00 metros, con Camino a San José; PONIENTE: 75.00 metros, con Barranca. Superficie Aprox.: 11,600.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 178/11935/83, ADRIAN FUENTES LOPEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, Villa Guerrero, Estado de México, mide y linda: NORTE: 151.19 metros, con María del Carmen Sánchez; SUR: 189.92 metros, con María Velázquez; ORIENTE: 33.19 metros, con la Carretera; PONIENTE: 33.19 metros, con el Río de San Gaspar; Superficie Aprox.: 5,826.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 190/11947/983, FRANCO PEÑALOZA APRIAGA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotlán, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 124.00 metros, con Abraham López González; SUR: 50.00 metros, con Pedro López; ORIENTE: 150.00 metros, con un Camino vecinal; PONIENTE: 162.00 metros, con un Camino vecinal. Superficie Aprox.: 13,572.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 189/11946/983, JOSE MENDEZ CASTAÑEDA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Totolmajas, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, mide y linda: NORTE: 56.30 metros, con Efraim Méndez Rogel; SUR: 37.50 metros y 45.00 metros, con la Carretera y Sara Castañeda; ORIENTE: 55.60 metros, 10.00 metros y 20.00 metros, con el señor David Flores; PONIENTE: 71.80 metros y 20.00 metros, con la Carretera. Superficie Aproximada 4,757.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 182/11939/1983, DR. JUVENAL GOMEZ GONZALEZ Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pascual Franco s/n., Cabecera Mpal. de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 62.50 metros, con José Camacho Isojo; SUR: 64.00 metros, con Rosa Perdomo de Uzcanga; ORIENTE: 10.00 metros, con Camino vecinal o calle; PONIENTE: 10.00 metros, con Ma. del Pilar Perdomo Tapia. Superficie Aprox.: 632.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 186/11943/983, FRANCISCO LENIN SANCHEZ DEL CARPIO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alta de Zacango, Municipio de Villa Gue-

rrero, México, mide y linda: NORTE: 305.00 metros, con Joaquín Castañeda Pedraza; SUR: 305.00 metros, con Aurora Méndez Vda. de Gutiérrez; ORIENTE: 36.00 metros, con un Camino; PONIENTE: 40.00 metros, con el Río de San Gaspar. Superficie Aprox.: 11,590.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 188/11945/983, MARIA MAGDALENA MAÑON COSSIO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Lado Pte. de la Cabecera Municipal de Villa Gro., Méx., en el paraje denominado "La Loma", mide y linda: NORTE: 54.00 metros, con camino a San Francisco; SUR: 7.00 metros, con entrada vecinal; ORIENTE: 73.00 metros, con Arturo Pérez Sánchez; PONIENTE: 105.00 metros, con la Carretera a Ixtapan de la Sal. Superficie Aprox.: 2,714.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp 173/11930/1983, JUANA ELEAZAR BERNAL GUADARRAMA DE ESTRADA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Reyes" en San Lucas, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México; mide y linda: NORTE: 215.00 metros, con María Bernal Guadarrama; SUR: en tres líneas, 164.50 metros, con Gemma Bernal Guadarrama de Juayal; en una, 68.50 metros, en la otra y 15.00 metros, en la otra y colinda con camino vecinal; AL ORIENTE: en dos líneas, 27.00 metros, en una 21.00 metros, en la otra con camino vecinal; PONIENTE: 63.00 metros, con Barranca. Superficie Aprox.: 12,848.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 177/11934/83, C. MARTINIANO DIAZ GOMEZ Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, mide y linda: NORTE: 268.00 metros, con Sara Castañeda Pedraza; SUR: 268.00 metros, con Joaquín Castañeda Pedraza; ORIENTE: 11.00 metros, con la loma del Capulín; PONIENTE: 24.00 metros, con la Carretera. Superficie Aprox.: 4,828.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 174/11931/1983, MARIA BERNAL GUADARRAMA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Reyes" en San Lucas Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, mide y linda: NORTE: 81.00 metros, con Angélica Bernal Guadarrama de Beltrán; SUR: 215.00 metros, con Juana Eleazar Bernal Guadarrama de Estrada; ORIENTE: 67.00 metros, con camino a San José; PONIENTE: 60.00 metros, con Barranca. Superficie Aprox.: 12,573.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 170/11927/983, ANGELICA BERNAL GUADARRAMA DE BELTRAN promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Reyes", en San Lucas, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, mide y linda: NORTE: 150.00 metros, con Hermenegildo Bernal Guadarrama; SUR: 181.00 metros, con María Bernal Guadarrama; ORIENTE: 68.00 metros, con Camino a San José; PONIENTE: 69.00 metros, con Barranca; Superficie: 11,679.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 167/11924/983, CECILIO LARA ESTRADA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte sur oriente de la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 23.00 metros, con un Camino vecinal; SUR: 27.00 metros, con José Camacho Isojo; ORIENTE: 14.00 metros, con la calle de Pascual Franco; PONIENTE: 14.00 metros, con Ramón Estrada García. Superficie Aprox.: 350.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 171/11928/983, GEMMA BERNAL GUADARRAMA DE JUAYEK promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Reyes" en San Lucas, Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 164.50 metros, con Juana Elcazar Bernal Guadarrama de Estrada; SUR: 164.50 metros, con Marcelina González Vda. de Martínez; ORIENTE: 36.00 metros, con Eliseo Vázquez; PONIENTE: 53.00 metros, con Barranca. Superficie Aproximada: 7,320.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 192/11949/983, BLANCA ARACELI REYNOSO TAPIA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocampo s/n., en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, Ma. del Carretero Sánchez; SUR: 20.00 metros, con Calle Ocampo; ORIENTE: 42.00 metros, con Ceño Cotero Estrada; PONIENTE: 42.00 metros, con Matilde Sotelo Vda. de Pérez. Superficie Aprox.: 840.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 169/11926/83, PRIMA SANCHEZ DE CAMACHO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Puente de Ocoté" en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de Méx., mide y linda: NORTE: 72.00 metros, con Genaro Sánchez; SUR: 45.00 metros, con Nazario Sánchez; ORIENTE: 37.00 metros, con Av. Juárez; PONIENTE: 26.00 metros, con Carretera Directa a Ixtapan de la Sal. Superficie Aprox.: 1,842.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 179/11936/983, TERESA FLORES HERRERA DE BERNAL promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el terreno con Casa, ubicado en la Calle de Galeana No. 2, en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, mide y linda: NORTE: 22.50 metros, con Jesús Sánchez Guadarrama; SUR: 21.15 metros, con una entrada vecinal; ORIENTE: 19.50 metros, con Benjamín Encastin Sánchez; PONIENTE: 14.75 metros, con Carretera a Ixtapan de la Sal. Superficie Aprox.: 370.24 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 193/11950/983, HERMENEGILDO SALAZAR ARIZMENDI promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Villa Guerrero, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 45.00 metros, con Lauro Guadarrama García; SUR: 36.00 metros, con Isidoro Salazar Velázquez; ORIENTE: 14.50 metros, con la Carretera; PONIENTE: 9.80 metros, con un camino vecinal. Superficie Aprox.: 492.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 166/11923/983, FORTINO ESTRADA TORRES promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Joya", Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 75.00 metros, con Rafael González G.; SUR: 71.00 metros, con Ma. Concepción Ortiz; ORIENTE: 64.80 metros, con Rafael González G.; PONIENTE: 62.80 metros, con Francisca Guadarrama. Superficie Aprox.: 4,657.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 171/9861/83, JUAN FLORES CASTRO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 19.10 metros, con Calle Reoñ de Barejón; SUR: 19.10 metros, con Pascual Rodríguez; ORIENTE: 87.60 metros, con Concepción Dolores Gómez; PONIENTE: 87.60 metros, con Bernardina y Alvaro Benítez. Superficie Aprox.: 1,673.16 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 14 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3796.—16, 21 y 26 Diciembre.

